ADEPAP
ASSOCIACIÓ CATALANA D'EMPRESES DE SALUT AMBIENTAL

Nota Técnica Informativa

Identificación de Productos CMRs (Carcinógenos, Mutagénicos y Tóxicos para la Reproducción

La respuesta es simple hay que leerse el registro, la ficha de seguridad y la etiqueta del producto. Me parece que lo dice en todos los cursos de capacitación que realizamos para Responsables Técnicos y para Aplicadores, estos últimos deben saber muy bien lo que están utilizando en el cliente.

Pero con todo eso, siguen existiendo dudas, ayuda mucho, si se tiene una ligera idea del funcionamiento Europeo y nacional de conceptos básicos;

El Reglamento de Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH)

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)

El Reglamento sobre productos biocidas (BPR) (UE) nº 528/2012

El Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (CLP)

Fue la modificación de este último Reglamento (CE) Nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado, el que nos hizo modificar de unos datos que ya teniamos a otros.

Entre otras cosas este Reglamento modificaba;

- Las Clasificaciones de Peligro

- Los Pictogramas
- Las antiguas frases R por frases H (Indicaciones de Peligro) y las antiguas Frases S por Frases P (Consejos de Prudencia)

RD 363/95 RD 255/2003	REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP)
Letras de advertencia E- *O*- *F* - *F* $^{+}$ - *T* - *T* $^{+}$ -*Xn* - *C* -*Xi*	**Palabras de advertencia** **Peligro - Atención**
PICTOGRAMAS 	**PICTOGRAMAS**
FRASES "R" (indicaciones de Peligro) **DESDE "R" I a "R" 68**	**FRASES "H"** **H EU 001** Peligros físicos H200 a 300 Peligros para la Salud H300 a 400 Peligros Medio Ambiente H400 a 500
FRASES "S" (Recomendaciones de Prudencia) **DESDE "S" I a "S" 64**	**FRASES "P"** Prevención P200 a 300 Respuesta P300 a 400 Almacenamiento P400 a 500 Eliminación P500 a 600

No ayuda convivir con dos registros;

Productos biocidas inscritos en el Registro Oficial de Biocidas nº 528/2012

https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=biocidas

Registro de plaguicidas no agrícolas o biocidas

https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas

La nota aclaratoria del Ministerio explica los cambios de categorías, cuales deben ir al Lomb y cuales son de inclusión en la formación de niveles especiales Real Decreto 830/2010 de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas, en este caso de muy Tóxicos (T+), CMRs y Nivel especial para tratamiento con productos que sean o generen gases.

https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/prodQuimicos/sustPreparatorias/biocidas/docs/correspondenciaCLP.pdf

Que tienen mucho que ver con nuestro sector los peligros de aplicación, la formación que se ha de tener, las modificaciones de ROESB/ROESP y su registro en el Libro oficial de Movimientos Biocidas (LOMB)

Como hemos dicho si te lees el Registro del producto, la ficha de Seguridad y la etiqueta, lo sacaras. Pero trato de dar otro Tip sencillo, para localizarlos a través de las frases H Indicaciones de Peligro

Hablamos de indicaciones de Peligro para la salud, pude ser que un producto por su cualidad o presentación puedan tener también peligros físicos o para el medioambiente

Peligros físicos			Peligros para la salud		Peligros para el medioambiente	
Clases		Categorías	Clases	Categorías	Clases	Categorías
Explosivos		7[a]	Toxicidad aguda	4	Peligroso para el medio-ambiente acuático	5[g]
Inflamables	Gases	2	Corrosión/irritación cutánea	2[d]	Peligroso para la capa de ozono	1
	Líquidos	3	Lesiones oculares graves / irritación ocular	2		
	Sólidos	2	Sensibilización respiratoria y cutánea	2		
	Aerosoles	2	Mutagenicidad	2[e]		
Comburentes	Gases	1	Carcinogenicidad	2[e]		
	Líquidos	3	Toxicidad para la reproducción y lactancia	3[f]		
	Sólidos	3	Toxicidad específica – exposición única	3		
Gases a presión		4[b]	Toxicidad específica – exposiciones repetidas	2		
Reacción espontánea		7[c]	Peligro por aspiración	1		
Pirofóricos	Líquidos	1				
	Sólidos	1				
Calentamiento espontáneo		2				
Con agua desprenden gases inflamables		3				
Peróxidos orgánicos		7[c]				
Corrosivos para metales		1				

Y siempre nos va a aparecer un pictograma, diferenciador con otros peligros;

Pictograma	Referencia/ descripción	Pictograma	Referencia/ descripción
	GHS01 Bomba explotando		GHS06 Calavera y ti-bias cruzadas
	GHS02 Llama		GHS07 Signo de exclamación
	GHS03 Llama sobre un círculo		GHS08 Peligro para la salud
	GHS04 Bombona de gas		GHS09 Medio ambiente
	GHS05 Corrosión		

Tabla 2. Pictogramas

Pero este no es hecho diferenciador total puesto que el producto podría ser Sensibilizante Respiratorio y llevar este mismo pictograma.

La segunda es la palabra de advertencia que debe llevar PELIGRO. Pero tampoco es definitivo porque también pude llevar la palabra ATENCIÓN y ser también una sustancia CMR, según la categoría que se le hay asigando la Palabra PELIGRO para las categorías 1A o 1B y la palabra ATENCION para la categoría 2.

Estamos hablando de sustancias CMR, no hablamos de su inclusión en el LOMB puesto que en este solo tiene que ir las categorías 1A y 1B

Los registros de los productos son accesibles y descargables desde los registros del Ministerio, la ficha de seguridad y la etiqueta que por supuesto son igual de importantes te las proporcionara el fabricante o distribuidor, no están a disposición pública (Aunque se deben tener)

Aquí entra la dificultad que explicaba de la convivencia de dos registros, estos dos datos anteriores vienen en apartados diferentes según sea un registro de Productos biocidas inscritos en el Registro Oficial de Biocidas nº 528/2012 o Registro de plaguicidas no agrícolas o biocidas

Como también van en diferente apartado el tip de buscarlo a través de las frases H Indicaciones de Peligro

Registro Oficial de Biocidas nº 528/2012 (Apartado 3)

Registro de plaguicidas no agrícolas o biocidas (Apartado 10)

Las indicaciones de peligro para la salud específicas de estas sustancias según el Reglamento CLP, atendiendo a su clasificación, son las siguientes:

En el caso de las sustancias mutágenos:

- H340: Puede provocar defectos genéticos (Debe ir al LOMB)
- H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos

Clasificación	Categoría 1A o Categoría 1B	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H340: Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)

En el caso de las sustancias cancerígenas:

- H350: Puede provocar cáncer (Debe ir al LOMB)
- H351: Susceptible de provocar cáncer

Clasificación	Categoría 1A o Categoría 1B	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H350: Puede provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H351: Se sospecha que provoca cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)

En el caso de las sustancias tóxicas para la reproducción:

- H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce) (Debe ir al LOMB)
- H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
- H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna

Clasificación	Categoría 1A o Categoría 1B	Categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella
Pictogramas del SGA			Sin pictograma
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Sin palabra de advertencia
Indicación de peligro	H360: Puede perjudicar a la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H361: Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna

Las otras 4 categorías de productos que su por toxicidad deben ir al LOMB Libro Oficial de Movimientos Biocidas y ser objeto de curso de niveles especiales

En este caso los siguientes;

Peligros físicos			Peligros para la salud		Peligros para el medioambiente	
Clases		Categorías	Clases	Categorías	Clases	Categorías
Explosivos		7[a]	Toxicidad aguda	4	Peligroso para el medio-ambiente acuático	5[g]
Inflamables	Gases	2	Corrosión/irritación cutánea	2[d]	Peligroso para la capa de ozono	1
	Líquidos	3	Lesiones oculares graves / irritación ocular	2		
	Sólidos	2	Sensibilización respiratoria y cutánea	2		
	Aerosoles	2	Mutagenicidad	2[e]		
Comburentes	Gases	1	Carcinogenicidad	2[e]		
	Líquidos	3	Toxicidad para la reproducción y lactancia	3[f]		
	Sólidos	3	Toxicidad específica – exposición única	3		
Gases a presión		4[b]	Toxicidad específica – exposiciones repetidas	2		
Reacción espontánea		7[c]	Peligro por aspiración	1		
Pirofóricos	Líquidos	1				
	Sólidos	1				
Calentamiento espontáneo		2				
Con agua desprenden gases inflamables		3				
Peróxidos orgánicos		7[c]				
Corrosivos para metales		1				

La primera Categoría es;

Toxicidad aguda, categoría 1,2 y 3 y con el pictograma de una calavera y tibias cruzadas (GHS06) y la palabra de advertencia Peligro.

En este nos vamos a encontrar un pictograma diferente, que muchas veces convive con otros pictogramas ya sean de peligros físicos y medioambientales, en muchos casos hablamos de gases a presión y la palabra de advertencia PELIGRO

GHS06

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	GHS02 GHS05 GHS06 GHS09

Toxicidad aguda, categoría 1,2 y 3 y con el pictograma de una calavera y tibias cruzadas (GHS06) y la palabra de advertencia Peligro.

- H300: Mortal en caso de ingestión (Debe ir al LOMB)
- H310: Mortal en contacto con la piel (Debe ir al LOMB)
- H330: Mortal en caso de inhalación (Debe ir al LOMB)
- H301: Tóxico en caso de ingestión (Debe ir al LOMB)
- H311: Tóxico en contacto con la piel (Debe ir al LOMB)
- H331: Tóxico en caso de inhalación (Debe ir al LOMB)
- H302: Nocivo en caso de ingestión
- H312: Nocivo en contacto con la piel
- H332: Nocivo en caso de inhalación

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Pictogramas del SGA				
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro: - Oral	H300: Mortal en caso de ingestión	H300: Mortal en caso de ingestión	H301: Tóxico en caso de ingestión	H302: Nocivo en caso de ingestión
Indicación de peligro: - Cutánea	H310: Mortal en contacto con la piel	H310: Mortal en contacto con la piel	H311: Tóxico en contacto con la piel	H312: Nocivo en contacto con la piel
Indicación de peligro: - Inhalación (véase la nota 1)	H330: Mortal en caso de inhalación	H330: Mortal en caso de inhalación	H331: Tóxico en caso de inhalación	H332: Nocivo en caso de inhalación

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT), con el pictograma: Peligro para la salud (GHS08). Exposición única, categoría 1 y la palabra de advertencia Peligro

- H370: Provoca daños en los órganos <o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. (Debe ir al LOMB)
- H371: Puede provocar daños en los órganos <o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
- H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Atención
Indicación de peligro	H370: Provoca daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H371: Puede provocar daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H335: Puede irritar las vías respiratorias; o H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT), con el pictograma: Peligro para la salud (GHS08). Exposiciones repetidas, categoría 1 y la palabra de advertencia Peligro

- H372: Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía> (Debe ir al LOMB)
- H373: Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H372: Provoca daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H373: Puede provocar daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)

Sensibilización respiratoria, categoría 1 y Subcategorías 1A y 1B, con el pictograma: Peligro para la salud (GHS08) y la palabra de advertencia: Peligro

- H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación (Debe ir al LOMB)

Clasificación	Sensibilización respiratoria Categoría 1	Sensibilización cutánea Categoría 1
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Refiero solo la Sensibilización Respiratoria, la nota aclaratoria del ministerio, solo refiere a esta, subdividida en dos subcategorías Los sensibilizadores respiratorios se clasifican como Categoría 1A o 1B. Cuando los datos no son suficientes para la subcategorización, los sensibilizadores respiratorios se clasifican en la Categoría 1. La Categoría 1A se asigna a sustancias químicas con un alto potencial de causar sensibilización respiratoria en humanos y la Categoría 1B se asigna a sustancias químicas con un potencial de bajo a moderado de causar sensibilización respiratoria en humanos.

Recodando que la no realización de estas formaciones, la modificación del ROESB- ROESP y la apertura del LOMB, prohíbe la utilización de estos productos por parte de las empresas que no se han adaptado.